

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Departamento de Vialidad y Transporte

INFORME

Emisión de Permiso para tránsito de carga **CON SOBRE PESO**

ING. MAURICIO CASILDO
Jefe de Vialidad y Transporte y.
Coord. Comité de Seguridad Vial



PUERTO CORTES 04 DE FEBRERO DEL 2019.

Informe de Emisión de permisos para transito de carga con sobre peso Enero 2019

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	AGENCIA ADUANERA Y NAVIERA ROELCAR S A	03/01/2019	SOBREDIMENCIONADO	500.00
2	PROMOTORA DE GENERACION DE ENERGIA LIMPIA S A	14/01/2019	46,000 KILOGRAMOS	26,000.00
3	CAMIONES Y MOTORES S A	15/01/2019	20,076 KILOGRAMOS	76.00
4	CASA COMERCIAL MARTHEWS S A DE CV	16/01/2019	22,020.00 KILOGRAMOS	2,020.00
5	AGRICOLA TORNABE	24/01/2019	20,010.00 KILOGRAMOS	10.00
6	INDUMECO	25/01/2019	21,000.00 KILOGRAMOS	1,000.00
7	AGENCIA LA MUNDIAL	28/01/2019	SOBREDIMENCIONADO	500.00
			TOTAL:	30,106.00

Según el **PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que:

Todo vehículo de transporte especial de carga (**LOW BOY FLAT RACK, etc.**) que acarrean maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.